



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 161

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/27

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 161

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 8:30 am inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 23 de noviembre de 2020
LUGAR : Virtual

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que hoy se encuentran conectadas con las sesiones del Concejo Distrital de Santiago de Cali hoy lunes 23 de noviembre de 2020. Señor secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día lunes 23 de noviembre de 2020...

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO
PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/27

ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y las notas al Himno de Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, lunes 23 de noviembre de 2020-

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2. CITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ, A LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO ARQUITECTA MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS Y AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 182 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ANA LEIDY ERAZO RUIZ, coadyuvada por los Honorables Concejales: ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, HARVY MOSQUERA Y JUAN MARTIN CASTAÑO BRAVO.

TEMA: PROBLEMÁTICA DEL ORIENTE DE CALI.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora presidente, para que ponga en consideración el orden del día de los honorables concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/27

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(A)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto.

EL SECRETARIO: Siguiente punto del orden del día.

2. CITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ, A LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO ARQUITECTA MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS Y AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 182 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ANA LEIDY ERAZO RUIZ, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, HARVY MOSQUERA Y JUAN MARTIN CASTAÑO BRAVO.

TEMA: PROBLEMÁTICA DEL ORIENTE DE CALI.

Señora presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día, nos acompaña en el recinto de la democracia la citante, la Dra. Ana Leidy Erazo Ruíz, como los funcionarios citados, la secretaria de vivienda, el secretario de planeación, el secretario de justicia, como también la honorable concejal Alexandra Hernández Cedeño, la Dra. Natalia, el Dr. Flower Enrique Rojas, el Dr. Terry Hurtado, la Dra. Carolina Rojas y el Dr. Juan Pablo Rojas.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias secretario general, vamos entonces con la proposición 182, cuya proponente es la Dra. Ana Leidy Erazo, tiene la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Presidente, la metodología que he decidido es que, quisiera empezar con una contextualización y con unas preguntas con respecto a las respuestas de la proposición y posteriormente, que puedan intervenir los secretarios y el director de planeación.



**CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI**

LA PRESIDENTE: Entonces, tiene la palabra, recuerden que hoy vamos hasta las 11:00 am porque a las 11:30 am tenemos comisión de presupuesto, así que les agradecería no extenderse mucho para poder escuchar a los tres secretarios.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Claro que si presidente.

(A continuación, se anexa la presentación de la H.C. Ana Leidy Erazo Ruiz)

EN MEMORIA DE
 Los cinco de Llano Verde, y los miles de niños y niñas que perdieron la vida por el conflicto urbano en Cali
 DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
HABITABILIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN EL ORIENTE DE CALI
 Ana Leidy Erazo Ruiz

TERRITORIOS COMUNES
 ¿Qué está pasando en el Oriente?
 COMUNA 12 COMUNA 14 COMUNA 18 COMUNA 21
 Los cinco niños de Llano Verde: unidos por el fútbol y la tragedia

Hagamoslo simple
 01 **Objetivo**
 Visualizar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida en el Oriente de Cali, a fin de solicitar a la administración que proponga una ruta de trabajo a corto, mediano y largo plazos vía de superar las principales problemáticas de este sector, con especial énfasis en la situación de orden público.
 02 **La actuación estatal en el oriente**
 • La presencia institucional se ha reducida a políticas asistenciales y reactivas.
 • El Estado ha sido ausente. Hay barrios en los que no manda el gobierno local, sino que actúan los señores armados y delincuentes.
 03 **La economía de los jóvenes**
 El alto nivel de desempleo de jóvenes en el barrio del pueblo que los ha llevado a conocer las rutas de tráfico, la actividad, el reclutamiento.

Sobre las respuestas de la administración
 Vamos con gran preocupación que hoy la administración distal no esté presentando estrategias articuladas con un enfoque preventivo. Para esto será la renovación urbana, los otros civiles y el uso de fuerza no son respuestas suficientes a la realidad que hoy vive miles de hombres y mujeres en su territorio.

CONTEXTO
 129.462 viviendas, en las que viven hasta 3 y 4 familias. Donde por lo menos 102.504 de ellas viviendas pertenecen al estrato 1, y millones hablando de por lo menos 457.320 personas que probablemente se encuentran en condiciones cercanas a la extrema pobreza.
 Entre estas 4 comunas tenemos 30 comunales, 3 estaciones de policía y por lo menos 14 mil 5 y programas colgados a este dato que no es menor el 2018 lo tenemos con 427 homicidios.
 ¿La administración está leyendo esta? ¿se necesita priorizar esfuerzos para atacar las causas estructurales de desigualdad, pobreza y exclusión? ¿se son seguros creyendo que podemos reducir, evitando un poco de comida y algunos programas de un año resolvermos problemas?

Da tristeza ver que la administración del distrito responde a esta preposición con 3 o 4 programas en barrios focalizados y con 2 o 3 estrategias netamente reactivas y creamos que situaciones como la de Llano Verde no se repite, en zonas donde lo que necesitamos es un perfecto caldo de cultivo de violencia, exclusión y desigualdad social.

SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO
 Descriptivo sobre: orden público, restauración, rutas generales, estrategias de prevención.
 La condición geográfica de Cali facilita el tráfico de drogas de gran volumen, presencia de grupos de seguridad privada armada y control de tráfico. Según el informe de la Oficina de Integridad Urbana contra la Droga y el Tráfico (OUIDT), esta favorece el fortalecimiento de estructuras criminales a nivel regional e internacional.
 La condición geográfica de Cali, junto al puerto del Buenaventura y con el alto nivel de presencia de grupos de seguridad privada armada y control de tráfico, con el apoyo del departamento, facilita el tráfico de drogas de gran volumen, presencia de grupos de seguridad privada armada y control de tráfico de drogas en la ciudad.
 Según el funcionamiento, en los ciclos de vivienda se vive en la ciudad, hay un espacio que fuerza que presentación de ajuste de cuentas y por eso se han realizado reuniones en la administración de las comunales en sectores que están generando preocupaciones con respecto a algunos sectores de riesgo." Con la Pauta 118 del 2019 y el 2020.

Alerta Temprana
 085 de 2018, señala unas problemáticas concretas de seguridad en el oriente de Cali, especialmente en las comunas 15, 14, 21.
 Hay situaciones en el oriente que se podían prevenir
 Las acciones adelantadas por la administración en el desarrollo de medidas que permitan impulsar los riesgos que señalo la alerta temprana no han sido suficientes, lo que da cuenta de problemáticas que siguen profundizándose como el reclutamiento de jóvenes.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra, en este orden de ideas, el Dr. Carlos Alberto Rojas - secretario de seguridad.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ - SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA: Dra. Ana Erazo, gracias por convocarnos a este debate, haremos lo posible por aproximarnos a sus preguntas, todas ellas muy valiosas para avanzar un poco en esta tarea, que miremos poco a poco como nuestra ciudad va encontrando rutas que le permitan enfrentar los problemas de la inseguridad, y los temas relacionados con este asunto del microtráfico y el narcotráfico.

(A continuación, se anexa la presentación del secretario de seguridad y justicia)





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL
Relación homicidios acumulados según la distancia a la institución más cercana

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

CONCEJO MUNICIPAL
Afectación del narcotráfico en Cali como ciudad región

- Impacto económico del centro urbano y dependencia de otros sectores económicos
- Cali la cabeza de actividades ilícitas de generación y tráfico de drogas de la ciudad de Cali y de la región
- Estrategias orientadas en un momento por los corredores de tráfico
- Clasificación de corredores de tráfico de drogas, actividad y producción de narcóticos
- Un sistema urbano y territorial que permite la actividad de tráfico de drogas y el tráfico de drogas en la ciudad de Cali y de la región

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

CONCEJO MUNICIPAL
2. ¿Qué acciones y estrategias interinstitucionales se vienen implementando para la eliminación y mitigación de los corredores de microtráfico en el oriente de nuestra ciudad?

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

CONCEJO MUNICIPAL
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISSC

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

CONCEJO MUNICIPAL
¿Qué rutas están utilizando las personas o grupos al margen de la ley que se dedican al tráfico del narcotráfico y el mercado de armas?

- Ruta 1: Cali -> Villa Rica -> Ibagué -> Cali
- Ruta 2: Cali -> Villa Rica -> Ibagué -> Puerto López -> Cali
- Ruta 3: Cali -> Miraflores -> Ibagué -> Camargó -> Cali
- Ruta 4: Cali -> Miraflores -> Ibagué -> Camargó -> Aibonito -> Cali

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

CONCEJO MUNICIPAL
Tráfico de armas en la región del Suroccidente Colombiana

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

CONCEJO MUNICIPAL
¿Qué resultados se han dado durante la pandemia en la desarticulación del narcotráfico y microtráfico en el oriente de la ciudad?

- **Las Alibonitas:** Se desarticuló un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali, generando el cierre de un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali.
- **Los Muebles:** Se desarticuló un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali, generando el cierre de un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali.
- **El Jardín de los Niños:** Se desarticuló un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali, generando el cierre de un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali.
- **Las Alibonitas:** Se desarticuló un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali, generando el cierre de un negocio de tráfico de drogas en el oriente de la ciudad de Cali.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO

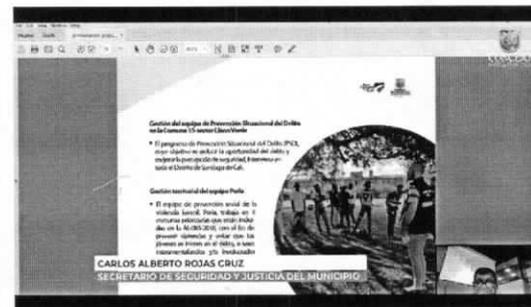
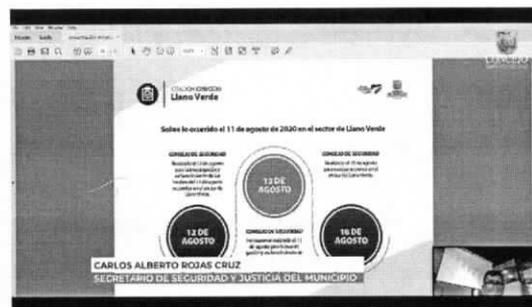
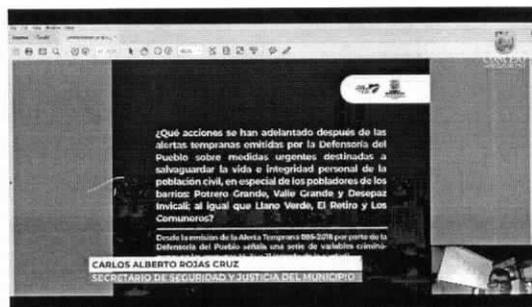
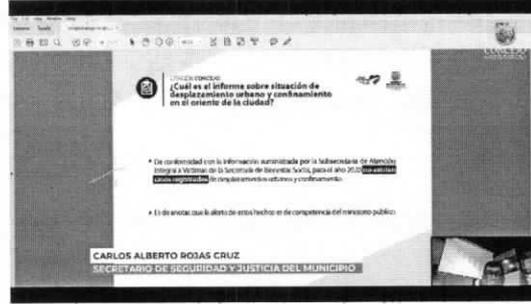
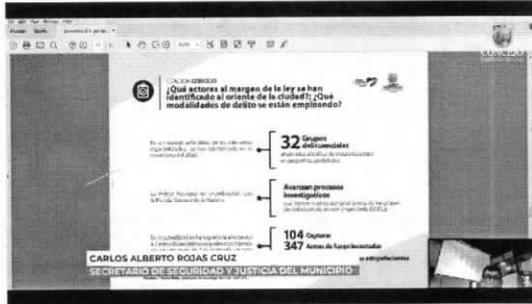
CONCEJO MUNICIPAL
¿Qué estrategias en materia preventiva se vienen adelantando en la ciudad para la desarticulación del delito y la reconciliación social?

Subcomisión de Planeación y Seguridad	Subcomisión de Promoción de Justicia
<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Seguridad, Policía, Convivencia y Convivencia, en el marco de la estrategia de prevención de delitos y microtráfico de drogas, se viene adelantando en la ciudad de Cali y de la región, un sistema urbano y territorial que permite la actividad de tráfico de drogas y el tráfico de drogas en la ciudad de Cali y de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Seguridad y Justicia Ciudadana, en el marco de la estrategia de prevención de delitos y microtráfico de drogas, se viene adelantando en la ciudad de Cali y de la región, un sistema urbano y territorial que permite la actividad de tráfico de drogas y el tráfico de drogas en la ciudad de Cali y de la región.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



Cierro diciéndoles que el año entrante nos hemos comprometido a tener política pública de seguridad y convivencia para Cali, la vamos a tener, esa política va a ser integral y va a hablar con los problemas de la ciudad pero también con las soluciones. Es una política que tiene que tener un plan decenal porque nosotros no queremos apostarle a los cambios estructurales que Cali necesita sin una acción de corto plazo.

Lo último es que, vamos a tener una política de convivencia para jóvenes... hemos hecho todo lo necesario, es hora de que tengamos una política pública para el tema de convivencia juvenil, con recursos, con capacidades y estrategias para intervenir.

LA PRESIDENTE: Vamos a escuchar ahora a la Dra. Martha Liliana, secretaria de vivienda... Dra. Martha tiene la palabra.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT: Voy a dar respuesta a las preguntas que estan asociadas con la Secretaría de Vivienda. (A continuación, se anexa la presentación de la secretaria de vivienda)

Proposición No. 182
 Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
 Martha Liliana Hernández



Proposición No. 182

- 2.4. ¿Cuál es el avance hasta el momento frente al Plan de Mejoramiento Integral de Barrios, y la proyección dentro de este cuatrienio en el oriente de Cali?
- 5. ¿Cuáles son los barrios y/o asentamientos priorizados que entrarán en el programa de Legalización de Asentamientos, en el oriente de Cali?
 - 5.1. ¿Cuáles son los estudios que se están adelantando?
- 7. ¿Cuáles serán los Mega Proyectos de Renovación Urbana en el Oriente de Cali?
 - 7.1. ¿Está contemplada la ubicación y asentamiento, planes de gestión social y planes de gestión predial en las zonas a intervenir?
 - 7.2. ¿Cuál será la oferta interinstitucional para el acceso a la vivienda dentro de estos proyectos? ¿Qué tipo de vivienda se ofertará? y ¿Cuál sería el apoyo que brindaría la Alcaldía y la Nación?



2.4. ¿Cuál es el avance hasta el momento frente al Plan de Mejoramiento Integral de Barrios, y la proyección dentro este cuatrienio en el oriente de Cali?

ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - MI HÁBITAT Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Acuerdo 0411 de 2017 → (210) Asentamientos Humanos Precarios-AHP → Recursos insuficientes

Decreto 0497 de 2017 → (132) Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto-AHDI → (71) barrios precarios → (17) zonas pobladas

Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Cali, Unida por la Vida", Programa 203006: "Mejoramiento Integral del Hábitat", Línea Estratégica 203: "Territorios para la Vida" de la Dimensión 2: "Cali Solidaria por la Vida".



Proyección del Cuatrienio

SGOV GESTIÓN DE SUELO Y OFERTA | SMIL MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACIÓN

- Soluciones Habitacionales
- Titulación Gratuita
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento Integral del Hábitat
- PMB: Fomento de viviendas humanas de desarrollo

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT



Objetivos

- Realizar obras en Asentamiento de Desarrollo Incompleto para generar condiciones de habitabilidad decente.
- Realizar titulación de predios en el área urbana y rural para viviendas construidas en terrenos fiscales del Municipio, que no cuentan con justo título.
- Epurar obras de acueducto y alcantarillado para la prestación óptima de los servicios públicos.

(25) ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO

Intervención de la Comuna 20 y SUS ALREDEDORES

Diario Asil Pandajé y Hábitat

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT



Tabla No. 1. Ponderación de los componentes generales

Jerarquía	Componentes generales	Ponderación %
1	Amenazas y riesgos	25%
2	Sostenibilidad ambiental	20%
3	Servicios públicos domiciliarios	20%
4	Estudios adelantados	15%
5	Propiedad del suelo	7%
6	Condición de pobreza y marginalidad	7%
7	Accesibilidad y movilidad	8%

Los avances en el oriente de la ciudad se concentran en tres proyectos:

- ✓ Corazón Distrito de Aguablanca (C13)
- ✓ Villa Luz (C21)
- ✓ Mariano Ramos (C18)

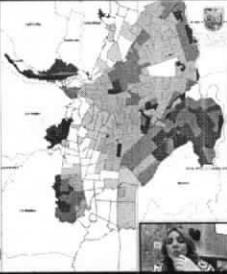
MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT



Alcance Titulación Gratuita

RELACIÓN PREDIOS EN TERRENOS TRANSFERIDOS INVICALI - SVSH Y BARRIOS ESTRATO MODA SON 1, 2 Y 3.

CONVENCIONES: Corrimientos, Manizales nuevos, Terrenos transferidos, bca_lim_barrios, ESTRATO MODA



MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT



2.4.1 Corazón Distrito de Aguablanca - Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios PMIB

Ley 1955 de 2019: "Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios, a través de la implementación de políticas para el mejoramiento de vivienda y barrios para los hogares de menores ingresos"

(\$7.000.000.000)

Convenio Interadministrativo No 006 de 2020 MinVivienda - Distrito de Santiago de Cali

MIH CORAZÓN DISTRITO DE AGUABLANCA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE CALI

Componentes: Accesibilidad, Espacio público, Movilidad

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CALI UNIDA POR LA VIDA

Los contratos de obra e interventoría se desarrollan en dos etapas: Consultoría, para realizar diseños y Construcción.

ETAPA 1: CONSULTORIA
 INICIO: 21 de julio 2020
 FINALIZACIÓN: 20 de octubre 2020
 Tiempo ejecución: 3 meses

ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN
 INICIO: 21 de octubre 2020
 FINALIZACIÓN: 7 de marzo 2021
 Tiempo ejecución: 4 meses, 14 días

Un anillo articulador de espacio recreativo y esparcimiento en el perímetro de movilidad de la 1ª avenida del Ponedaje y Charco Azul, respetando MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS Espacio Público.
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

Imagen No. 1. Proyecto "Ciudadela Recreativa El Ponedaje y Charco Azul"

Comuna 13: área de influencia de (152,97 Ha). Dicha área involucra:

- (8) seis barrios:
 - BP Charco Azul
 - BP El Ponedaje
 - BP Los Lagos
 - BP Villa Blanca
 - BP Rincón Lara Bonita
 - BP Comuna 13
- (618) seis mil seiscientos dieciocho (603) ocho mil seiscientos tres hogares (55.081) cincuenta y un habitantes.

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Área del Barrio (Barrio Charco Azul)

Distrito aproximado de 2.240m

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Área del Barrio (Barrio Charco Azul)

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

CALI UNIDA POR LA VIDA

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Mesa técnica

Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

- Departamento Administrativo de Planeación
- Subsecretaría de Espacio Público y Ornamentación Urbana

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

IDENTIDAD

MACETA CALERA

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

MACETA CALERA

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

CONCEPTOS

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

PROPUESTAS

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

PROPUESTAS

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

PROPUESTAS

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

PARQUES

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

CICLO-RUTA

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

TRAMO A

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

TRAMO B

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

PARQUE CHARCO AZUL

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

PARQUE RODRIGO L. BONILLA

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

PARQUE LOS LAGO

ÁREAS DE SUPERFICIES	
ÁREAS BLANDAS	1209.79
ÁREAS SEMBLANDAS INFANTILES	234.95
ÁREAS SEMBLANDAS PEATONALES	1526.13
ÁREAS DURAS RECREATIVAS	1406.56
ÁREAS DURAS CORREDORIAS	881.04
ÁREA PARQUE	5207.27

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

2.4.2. Villa Luz - Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto

MARATHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

2.4.2. Villa Luz - Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto

Está ubicado en el sector de Villa Mercéd (Comuna 21), cuenta con un área de 18.787,063 m2, lo cual equivale a (1,88 Ha); 148 predios en 14 manzanas. Comprendido entre las calles 103 y 113 y las carreras 28D y 28D6.

Legalizado 27 de Dic de 2019, mediante Resolución No. 2019413263000907373.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

Imagen No. 3. AHD Villa Luz

NECESARIA intervención en materia de Extensión de red secundaria de agua Calle 108 entre Carreras 28C y 28D4 Carrera 28D6 entre Calles 112 y 113.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

2.4.3. Mariano Ramos Barrio Precario

Mariano Ramos, Comuna 16, Área de Intervención poligono: 1,4Ha Impacto: 79 Predios

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

2.4.3. Mariano Ramos Barrio Precario

Comuna 16

Área de polígono de intervención de (1,4 Ha)

Legalizado y pendiente de la titulación de (79) viviendas

Cuenta con redes de acueducto y alcantarillado

Resolución No. 2019413230000008 63 de 2019 del 10 abril de 2019

"Por la cual se modifica la resolución no. 413203075-SEPOU 042 del 2018, que aprobó la regularización vial y de reordenamiento urbanístico de un sector del barrio Mariano Ramos, comprendido entre las calles 45 a 48 y las carreras 48A a 50".

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO - MEJORAMIENTO DE ÁREA RECREATIVA Y DEPORTIVA

RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDEDES - REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	\$ 138.000.124
RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE	\$ 383.781.258
RECONSTRUCCIÓN DE PROYECTORIOS DE BARRIO Y ALUMBRADO PÚBLICO, DISEÑO DE LUMBRACION CANCHA Y PARQUE	\$ 115.713.271
TITULACIÓN	\$ 25.000.000
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDEDES - REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 14.810.812
MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE VIVIENDA	\$ 240.211.900
SUB - TOTAL	\$ 1.430.300.365
AJUSTE PRECIOS SIN	
TOTAL	

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

5. ¿Cuáles son los barrios y/o asentamientos prioritizados que entrarán en el programa de Legalización de Asentamientos, en el oriente de Cali?

Los asentamientos prioritizados en el programa de Legalización para intervenciones se listan en la siguiente tabla de gestión de intervenciones de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto.

Proyectos MIH	Comuna	AMP Impactados
1	AHD Villa Luz	21
2	BP Mariano Ramos	16
3	Proyecto MB - MIH Corazón del Distrito de Aquilana	13

Tabla No. 2. Gestión de intervenciones de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto - AHD.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

5.1 ¿Cuáles son los estudios que se están adelantando?

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4147.010.28.1.279-2020 con la Universidad del Valle para realizar el estudio técnico urbanístico de diagnóstico que será la base para adelantar intervenciones de mejoramiento integral del hábitat en Asentamientos Humanos Precarios AHP de la Comuna 16 y sus alrededores, en el polígono de estudio definido por el Comité Técnico de MIH como área piloto.

Objetivos

- Compilar la información sobre el área piloto prioritizada en la Comuna 16
- Conocer la situación actual de la zona de intervención, incluyendo variables socioeconómicas, físico-espaciales, ambientales.
- Trazar rutas de trabajo que permitan a la Administración Distrital priorizar la intervención.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

Actividades - Contrato Interadministrativo

- Delimitación del área de estudio.
- Características socioeconómicas de la población - Base de Datos de SISBEN.
- Catastro y tenencia de la tierra
- Análisis ambiental, montaje y análisis de la información disponible sobre estructura ecológica, topografía, amenazas y riesgos
- Análisis de la estructura urbana construida

Inicio contrato 8 de **MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS** SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Terminación contrato **MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS** SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali

7. ¿Cuáles serán los Mega Proyectos de Renovación Urbana en el Oriente de Cali?

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat actualmente no posee ni está desarrollando Mega Proyectos de Renovación Urbana en el oriente de la ciudad de Cali, no obstante, el equipo de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda, se encuentra llevando a cabo las gestiones pertinentes para gestionar suelo potencial para el desarrollo de proyectos VIS y VIP.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Pura Corazón Cali



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/27

El resumen de actuaciones se divide en dos secciones:

- 7.1. ¿Está contemplada la reubicación y reasentamiento; planes de gestión social y planes de gestión predial en las zonas a intervenir?**
 - NO
 - ✓ Corazón Distrito de Aguablanca
 - ✓ Villa Luz
 - ✓ Mariano Ramos

Reasentamiento en el Oriente
Gestión Predial sobre predios titulados localizados en zonas de riesgo no mitigables por inundación del río Cauca en el barrio Puerto Nuevo de la Comuna 7 de Santiago de Cali, amarcado dentro del Proyecto Plan Jardión y Obras complementarias que tiene como objetivo la mitigación del riesgo por inundación.

MARTHÁ LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
- 7.2. ¿Cuál será la oferta interinstitucional para el acceso a la vivienda dentro de estos proyectos? ¿Qué tipo de vivienda se ofertará? y ¿Cuál sería el apoyo que brindaría la Alcaldía y la Nación?**

Se está gestionando en articulación con Plan Jardión Cali, 2 líneas para el desarrollo de oferta de vivienda:

400 Viviendas Nuevas "Charro Azul Pondeaje"	Nación	63,3 SMMLV	23.279 Millones
	Distrito	7,7 SMMLV	2.703 Millones
		74,0 SMMLV	25.981 Millones

492 Viviendas Usadas "Carta Cheque"

Nación	70,0 SMMLV	29.285 Millones
--------	------------	-----------------

MARTHÁ LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Ese es el resumen de las actuaciones que desde la Secretaría de Vivienda tenemos planificadas y hemos venido adelantando.

LA PRESIDENTE: Vamos por favor con el Dr. Roy Alejandro de Planeación.

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL: En vista de lo que han expuesto la señora secretaria de vivienda y el señor secretario de seguridad, tenía una presentación que no la voy a usar porque es más o menos la misma información.

En el marco del plan de desarrollo, tuvimos unas conversaciones largas con la señora secretaria de vivienda en relación con las metas de intervención de asentamientos humanos de desarrollo incompleto para el cuatrienio, teníamos la ilusión de poder hacer mucho más de lo que está consignado en el plan de desarrollo en relación con legalización y regularización de asentamientos e intervenciones de mejoramientos integral de hábitats.

Hicimos algunas cuentas, muy gruesas, y en esas cuentas, solamente regularizar los 35 asentamientos que están en la comuna 18, por ejemplo, costaba algo así como 280 mil millones de pesos, porque implicaba la reubicación y reasentamiento de un 30% de las viviendas que no son susceptibles de ser legalizadas porque están en condiciones de amenazas y riesgos. Entonces, esos costos están por fuera de la dinámica de cualquier administración y la mejor manera de lograr esos procesos, es en procesos articulados con el Gobierno Nacional.

Hemos adoptado una meta, intervenir para legalizar y regularizar 25 asentamientos de nuestro censo del año 2017, para incluir los nuevos desarrollos de lo que es el asentamiento humano incompleto a la fecha del año 2020.

Lo segundo, es aclarar los roles, cuando inicio el año estuve muy atento a iniciar esas intervenciones de regularización y legalización, y fue necesario aclarar esa diferenciación de roles, nosotros somos la autoridad urbanística y en esa medida no podemos ser juez y parte en la adopción en un estudio urbanístico final, el estudio que Secretaría de Vivienda debe formular y presentarnos a nosotros para



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/27

nosotros presentar la legalización del barrio... Funcionalmente quien tiene la responsabilidad de ejecutar el programa de mejoramiento integral de hábitats y de legalización de asentamientos es la Secretaría de Vivienda.

Martha ha estado atenta a financiar unos estudios urbanísticos finales de legalización de algunos asentamientos, ha estado atenta a través de un convenio con el Servicio Geológico Nacional y el Ministerio de Vivienda a poder profundizar en nuestra investigación de amenazas y riesgos para poder avanzar en esa tarea.

Lo otro que hemos hablado en el comité es de la necesidad de que esas intervenciones sean integrales, que no sean aisladas, que no sea legalizar un asentamiento aquí y otro allá, sino que, como en muchos casos la legalización y la regularización del asentamiento pasa por variables que no son comunes a varios asentamientos, caso servicios públicos por ejemplo, muchas veces ocurre que logramos adelantar una inversión en servicios públicos o en mitigación de riesgos en un sector, pues vamos a poder regularizar y legalizar diferentes asentamientos allí mismo.

Eso en lo que tiene que ver con la política de mejoramiento integral, ahora lo que vemos es que posiblemente había puntos de esta conversación que no fueron incluidos en el cuestionario y, por lo tanto, no están en el informe que nosotros remitimos, pero que es importante que los discutamos.

Ahora preguntaba la concejal Ana Erazo sobre el futuro de las tierras del suelo rural de Navarro y qué se ha pensado hacer con ellas; eso no estaba en el cuestionario, pero lo podemos discutir y remitir por escrito.

Preliminarmente no pareciera ser la voluntad de la administración estimular el corregimiento del borde urbano hacia el suelo rural de Navarro, no pareciera ser la idea desarrollar nuevos proyectos de vivienda... Sí hemos hablado de un proyecto que esta priorizado en el plan maestro de vivienda, formulado por Secretaría de Vivienda el año pasado, y que esta siendo ajustado para someterse a este concejo, es el proyecto corredor ecológico de Navarro, parque lineal de Navarro.

LA PRESIDENTE: Dra. Ana Leidy tiene la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: ...Para el secretario de seguridad, cuando recién iniciamos este periodo, salude mucho que usted estuviera ahí porque comparto plenamente la visión que tiene de seguridad en la ciudad, se lo dije en este hemicycle, se lo he dicho en nuestras conversas; tiene usted un reto grandísimo y creo que seguimos caminando por una buena ruta.

¿Qué le diría? Lo primero es que, el caso de Llano Verde nos tiene que mostrar lo que la institucionalidad no debe hacer, una ruta distinta a la que han venido asumiendo los gobiernos frente a los temas de habitabilidad y orden público;



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/27

usted tiene razón cuando plantea que esto es un problema global y en eso compartimos esa visión, pero también tiene por lo menos una curul que le puede ayudar a pelear presupuesto al Gobierno Nacional, en eso es clave que podamos articularnos.

Considero importante que activemos o que lideremos desde Cali, una estrategia intermunicipal en el Suroccidente, que podamos hablar con estos municipios que sabemos que son las rutas del narcotráfico para mirar cómo, entre estos municipios, le exigimos al gobierno de Iván Duque que suelte los presupuestos para ser mucho más potentes a la hora de aterrizar las estrategias y acabar con este flagelo.

Urge también, activar las iniciativas ciudadanas, que podamos instalar mesas en la que los líderes que han venido gritándonos que es lo que está pasando en el territorio, tengan también una articulación y también decir que, la arquidiócesis de Cali ha venido impulsando una muy bella iniciativa de la reactivación de la Comisión de Paz y Derechos Humanos, creo que es clave que podamos activar esa comisión de paz en el concejo... y que se active para poder tener iniciativas.

Por último, sé que no es un tema que le compete a usted, pero es clave que podamos revisar la relación que hay entre la deserción escolar con lo que está aconteciendo en el sitio con nuestros jóvenes.

Para Roy, estoy claramente de acuerdo con el tema de no revertir los procesos que ya han venido siendo consolidados desde hace muchos años, creo que si podemos evaluar que el territorio es un territorio que puede consolidarse, lo que hay que hacer es, darle las garantías a la gente en el territorio, hablo del caso específico de brisas de comuneros... ojalá podamos a futuro, mirar cómo se pueden mejorar las condiciones de la gente y no venir con una oferta institucional.

Usted tiene razón también en que, claramente, ustedes lo que hacen es otorgar jurídicamente las normas que articulan con el planteamiento territorial, pero si me gustaría que, como usted es el que está mirando la planeación de esta ciudad, podamos avanzar en el tema con la articulación de la secretaria Martha, en el tema de los ejidos, esta curul logró un indicador sobre el estudio de los ejidos y tenemos que darle ruta a ese indicador.

Cerrar diciendo que, insisto en que esto tiene que ver con esa dolorosa situación de la masacre de nuestros hijos en Llano Verde y que queremos evitar que sigan pasando más masacres, más asesinatos, pero que eso tiene que ver con entender que esto es un problema estructural, no es un hecho aislado, y ojalá este mensaje le llegará al alcalde para que avancemos en priorizar programas, estrategias, que estén articulados a una línea que sea a futuro, que sea de largo aliento, para que se pueda consolidar un trabajo y que no venga luego un alcalde y lo desmonte.

Entonces, cerraría diciendo que sí queremos seguir insistiendo en quién los mató, en quién dio la orden, en que no podemos dejar ese caso así y que necesitamos



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/27

seguir trabajando, y que esta curul se dispone para seguir construyendo habitabilidad en condiciones de vida digna.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Lo primero, aquí se coincide en que uno de los graves problemas es el narcotráfico, es esa droga maldita que está llegando a nuestra ciudad, pero en eso debo decirle al señor secretario de seguridad y justicia, con mucho respeto, una cosa es reconocer el problema, pero cuando ya llega el momento de afrontar las realidades, nos quedamos cortos, cuando ya llega el momento de decirle no y contener de manera decidida esas entradas de droga, no pasa nada; y de manera política, mientras los grupos que dicen hoy, que lo que está consumiéndose a Colombia es la droga, por el otro lado dicen no, a la fumigación, dicen no, a acabar con los cultivos de droga.

Eso es una contradicción que solo la entenderán ellos, pero salir hablar de la droga, del daño que están haciendo, y por el otro lado, generar impunidad, no me parece justo ante los colombianos y mucho menos ante los caleños... Si nosotros no somos capaces de romper esos círculos, si no somos capaces de acabar con ese flagelo de la droga, pues vamos a estar hablando de lo mismo en muchos y muchos años.

Quiero dejar una reflexión, porque aquí la citante ha hablado de un tema con la palabra "presunto", pero no creo que dejar en el ambiente, que son las empresas que tienen actividad comercial en la caña de azúcar, las que puedan tener alguna injerencia, creo que no es sano para esta ciudad dejar eso en el aire, y debo decir, con mucha responsabilidad, preguntarle al señor secretario de seguridad y justicia si ¿hay algún proceso o alguna investigación en curso?, si ha tenido conocimiento de que estas empresas dedicadas al cultivo y a la producción de azúcar, están envueltas o hacen parte de alguna investigación.

Porque eso no puede quedar en el aire, así sea como una presunción, y si quiero que antes de que se termine esta plenaria, él de respuesta clara y concreta.

Reitero, aquí son más las palabras, es más el discurso, que lo que estamos haciendo... echar el cuento y la responsabilidad al Gobierno Nacional no creo que sea lo prudente, es asumir la responsabilidad de cada uno.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Comparto con Roberto Rodríguez que es bueno que se resuelvan muchas dudas, pero lastimosamente no es el secretario de justicia el que tiene que darnos esas partes, sino los entes que imparten justicia, Fiscalía y demás entes investigativos. Entonces, deberíamos



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

más bien promover una reunión de carácter privado entre el Concejo de Cali, estos entes y el ministro de Justicia, para que esclarezcan tantos actos que todavía nos quedan por llegar a una conclusión bien definida.

En lo que ha corrido del 2020, hemos incautado más de 80 toneladas de estupefacientes en diversas vías del Valle del Cauca, de estas, 17 se incautaron en nuestro Distrito de Cali, se han incautado 7 toneladas más que el año anterior.

Por eso, en días pasados, diferí con el Dr. Roy Barreras en cuanto a la vocación de Cali y este puesto que tenemos de capital del pacífico colombiano, he venido defendiendo desde esta curul, que Cali debe proyectarse como esa capital del pacífico, no solo por ser el corredor del microtráfico, sino para ser la capital de los servicios, aprovechando esa cercanía con el puerto, para volvernos una Cali con opciones laborales y económicas a largo aliento.

Celebro que el Dr. Rojas vaya a hacer una política de convivencia juvenil, y es una política que tiene que mirarse desde promoción y convivencia, entonces, a buena hora, porque el uso de menores de edad para cometer delitos, es el pan diario y es el que ha aumentado, y ojalá que sea la prioridad en la agenda del año que comienza.

Hay que hacer un nuevo censo y un nuevo diagnóstico en la comuna 18, ya que sabemos que hay diferencias en el estudio contratado con la Universidad del Valle con lo que hay en la actualidad... ejemplo: el numero de predios en esta área paso de 5.257 del 2017 a 9.376 en el 2019, eso nos indica que hubo un incremento considerable de asentamientos humanos incompletos en el transcurso de 4 años.

Sigo insistiendo a la Secretaría de Vivienda que, aunque sé que están haciendo unos esfuerzos humanos, que revisemos y pongamos como prioridad la Ley 2044 que trae como beneficios la transformación jurídica de bienes baldíos urbanos a bienes fiscales titulables a bien de uso público, entonces es urgente que nos apropiemos de ella.

Por último, hago un llamado al Gobierno Nacional, al presidente y al ministro de Vivienda, para que den cumplimiento al Artículo 31 de la Ley 2044... también,

quiero recordarle a la secretaria de vivienda que mientras el Gobierno Nacional cumple la obligación que aquí se consagra, todas las demás disposiciones de la presente Ley rigen desde el momento de la promulgación; por consiguiente, que bueno que empecemos a trabajar desde ya en la dignidad de tantas familias caleñas y no promover más los asentamientos ilegales.

LA PRESIDENTE: Dr. Juan Martin.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/27

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Pienso que Cali tiene problemas estructurales muy delicados, Cali es la capital del Suroccidente Colombiano y debido a la cercanía de este municipio con departamentos como lo es el Cauca, el Chocó y Nariño, se esta convirtiendo en el corredor del narcotráfico... Este año hemos incautado casi 20 toneladas de sustancias psicoactivas y la entrada al Sur de Cali está en un total abandono por parte de las autoridades.

Cuando entramos por el Sur de Cali, no hay ningún reten donde podamos controlar o, al menos, tener un control mínimo de acceso a la droga y voy a citar un canal y un corredor que para mí es del narcotráfico: la droga viene por el Cauca, la pasan por el corregimiento El Hormiguero, de ahí la pasan por la vereda Morgan, de la vereda pasan a Navarro y en Navarro ya llegan a la comuna 21, y la droga llego sin, absolutamente, un control de policía.

Hago un llamado porque reitero, aquí hay un problema estructural de Santiago de Cali y es la falta de control, la falta de control de la entrada Sur de la ciudad es algo que debemos colocarle muchos ojos, y lo digo porque... esto le llega a los jóvenes, y hoy nos encontramos que la mayor tasa de desempleo en los jóvenes de Colombia está en Cali, el 29.7% de los jóvenes se encuentran sin empleo y solamente el 5% de los jóvenes que están en el Distrito de Aguablanca acceden a la educación superior.

Entonces, nos encontramos con una bomba de tiempo, jóvenes con desempleo, jóvenes sin un acceso a la educación superior, pero si nos encontramos con una oferta muy amplia de sustancias psicoactivas y esto conlleva a que los jóvenes terminen en el consumo de esas sustancias y que ahí se desencadene todo lo que conlleva el consumo.

Si hoy no empezamos a dar una solución estructural a este tema como, por ejemplo, la política del primer empleo y la capacidad para que los jóvenes accedan a la educación, pues esto no lo vamos a cambiar, y máxime, con un panorama del 2021 en donde Seguridad y Justicia pasa de tener 79 mil millones de pesos a 50 mil millones de pesos, una reducción del 30% en su presupuesto.

Entonces, si quiero hacer esa denuncia, ¿qué está pasando con los retenes de la entrada Sur y todo lo que puede desencadenar esto?

Recientemente el Gobierno Nacional aprobó el Decreto 149 del 2020 que busca la legalización de varios predios, recientemente el Concejo también aprobó el Proyecto de Acuerdo 033, en donde buscamos legalizar cerca de 2.700 predios, en el plan de desarrollo quedaron 9.132 como meta, es decir que, hoy solamente tenemos un 30% de lo que alcanzaríamos de nuestra meta.

Quisiera saber cómo podemos hacer que este Decreto 149 del 2020, con las condiciones que Cali hoy tiene en términos de asentamientos y su órbita, cómo podemos tratar de que se pueda cumplir y que lo podamos desarrollar de la mejor manera posible.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/27

LA PRESIDENTE: Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Hablar de este tema en Cali en este momento, es diría que la noticia del día, todos los días tenemos este tipo de situaciones, todos los días contamos homicidios, todos los días contamos atracos... pero no es nuevo, es que el problema es que esto no es nuevo y es de hace 30 años, y no es una política del paramilitarismo, es una política del narcotráfico porque nosotros somos la capital del Suroccidente Colombiano del narcotráfico, lo hemos cargado durante más de 30 años y esto ha generado el microtráfico, y el microtráfico ha generado lo que hoy tenemos en la ciudad, saldando cuentas.

Entonces, volvemos al discurso que le decíamos al Ministro de Defensa en días pasados... ¿cuál es realmente la solución que tenemos entre las autoridades locales y el Gobierno Nacional?, porque el tema de los homicidios en la ciudad es un tema nacional, no es un tema local, por lo tanto, si se necesita que el Gobierno Local y el Gobierno Nacional, realmente, lo incluya como una prioridad dentro de su agenda de trabajo.

Tenemos que acabar con la economía de las bandas y no se está haciendo en estos momentos porque no se tienen policías judiciales, solamente hay 70 policías judiciales para el área metropolitana del Valle, es decir, no solamente es Cali y esos policías no alcanzan.

Me parece que esto es un tema nacional, e insisto, tiene que trabajarse todos los días, pero en lo local también tenemos que tomar acciones, tenemos que salirnos del discurso, de las propuestas y de la retórica, lo que explicó el director de planeación, la secretaria de vivienda y el secretario de seguridad y justicia, está bien, pero ¿cuándo lo vamos hacer?

Tenemos que pasar del dicho al hecho porque aquí hay que hacer inversión social, hay que trabajar en la generación de empleo, hay que construir una inversión social en los jóvenes que realmente son el foco del riesgo que tenemos en Cali... Tenemos que buscar como reactivar la economía y la generación de empleo en el Oriente de Cali con el Centro de Acopio.

Estas propuestas y muchas más, son las que tenemos que poner a rodar nosotros, tenemos que ponerlas a rodar, como tenemos que poner a rodar la tecnología en la seguridad en Cali, se necesitan por lo menos 20 mil millones de pesos para tener cámaras de alta tecnología y poder combatir más fácil a los bandidos.

Hoy quiero decirle al Gobierno Distrital y se lo digo con cariño, dejemos tanta retórica, dejemos tanto discurso... vámonos del dicho al hecho, nosotros ya no podemos más, tenemos que salir a los barrios, tenemos que darle una respuesta a la comunidad, no solamente al Oriente de Cali, sino a la ladera de la ciudad, al Centro, al Norte, al Sur y, por supuesto, a los corregimientos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/27

LA PRESIDENTE: Dra. Ana para su conclusión.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Ya había concluido al inicio, simplemente, quiero decir dos cosas frente a las intervenciones que se han venido dando.

Lo primero es que, la diferencia entre los guerreristas y los que queremos construir la paz, es que entendemos que el conflicto armado se dio sobre las bases de un conflicto social y que son problemas estructurales que, considero aquí no se puede venir a decir que es incoherente plantear que se trabaje desde planes estructurales, cuando claramente aquí, hay un proceso de paz que planteó otras soluciones y otras salidas a este tipo de flagelo como el narcotráfico, creo que es mas incoherente no cumplir la paz.

Lo segundo, es decir que esta es una curul que decidió hablar con la gente, es para que la gente se exprese, y hoy la gente está haciendo graves denuncias de la presunción de las industrias azucareras, entonces sí creo que es importante que aquí se pueda hacer un ejercicio de indagar mas a fondo lo que está diciendo la comunidad, y la comunidad está diciendo que eso es así.

Entonces, hay que abrir las investigaciones pertinentes y este debate se hace, precisamente, para que se puedan dar esas investigaciones y se lleven a lugar las responsabilidades que haya que llevar a lugar.

Y cerrar diciendo que, aquí no podemos hacernos los de la vista gorda cuando uno toca debates tan estructurales... Este debate es para empezar a escudriñar sobre la verdad de quién dio la orden de los 5 niños que masacraron en Llano Verde.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: No presidente, para proposiciones, constancias y varios.

LA PRESIDENTE: ...Muchísimas gracias a los secretarios invitados y a la Dra. Ana por el debate, y claro que sí, tenemos que seguir haciéndole seguimiento, sé que de parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia y de parte de los organismos, han estado atentos al caso que hoy nos trae la concejal Ana. Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

22/27

Hay comunicaciones por parte de los concejales, la Dra. Natalia y la Dra. Alexandra.

LA PRESIDENTE: Vamos en orden, Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Es para referirme por los hechos sucedidos el sábado pasado en la estación del MIO de Santa Mónica, donde María Cristina Ballen perdió la vida en presencia de sus hijos, es un hecho muy lamentable.

-Procede a leer-



CONSTANCIA

En lo corrido de 2020, Santiago de Cali registra 21 feminicidios, de las cuales 7 víctimas habrían denunciado.

Hago un llamado a la Secretaría de Justicia, para que las Comisarias de Familia y Bienestar Familiar no agoten esfuerzos en la atención a la mujer como dependencias que actúan como alarmas o alertas tempranas para que otros organismos puedan intervenir previniendo el delito, pues muchas de ellas conviven con su agresor y tienen mayor dificultad para denunciar a sus parejas debido a las amenazas y posibles escenarios de repercusión, otras enfrentan la falta de información sobre los tipos de violencia que se ejercen, pues desconocen otras violencias distintas a los golpes y maltrato físico, extiendo mi llamado a la Secretaría de Bienestar Social, para la construcción de Casa Matria Oriente y amplie su atención telefónica a 24 horas, se logra una línea de atención por WhatsApp que conozca cada caleña, como herramienta descentralizada para prevenir violencias de género.

Igualmente hago un llamado al presidente de Metrocali para que priorice la firma de un convenio con la Policía Metropolitana, que cuente con lineamientos técnicos para orientar la adopción de medidas de protección efectivas en casos de violencia contra la mujer.

Juntos debemos crear redes de apoyo y hacer visible a la mujer que son quienes inspiran y hacen transformación por su diversidad de pensamiento. Este 25 de noviembre todas las mujeres debemos lucir camisas negras como símbolo de unión y solidaridad con la mujer que ha dejado de soñar.


ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO
Concejal Santiago de Cali
Cambio Radical

- Se envía -

Y el segundo llamado, es con respecto a varios medios de comunicación que han ido llamando por el tema de los habitantes de venezolanos, desde esta curul habíamos presentado una propuesta para el tema de los cambuches, que estaba muy unido al tema de migración, y a raíz del llamado que se hizo, se han generado bastantes controversias.

Quiero decir que el Concejo de Cali, no está generando hechos en contra de los venezolanos, está haciendo un llamado para que mejoremos como ciudad, teniendo en cuenta el respeto y la dignidad de todos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23/27



CONSTANCIA

23 Nov 2020
[Signature]

En los últimos cinco años han ingresado a Cali según datos de Migración Colombia cerca de 62 mil venezolanos con distintas expectativas en su tránsito por la ciudad, unos con el ánimo de solo trasladarse hacia los países del sur del continente, otros muchos con la intención de permanecer en la ciudad pues han encontrado condiciones favorables para establecerse permanentemente.

Muchos de quienes llegan son personas en condiciones de vulnerabilidad social y económica que los ha llevado a asentarse de forma irregular y permanente en el espacio público y predios privados de la ciudad.

Con la migración de nuestros hermanos venezolanos algunos han y aprovechando la falta de controles migratorios y se han dedicado a actividades de delincuencia y de invasión deliberada de predios, lo cual exige el actuar rápido y contundente de las autoridades y de la justicia.

Sin embargo, la ciudad difícilmente podrá encarar las problemáticas que implica tratar adecuadamente este reto sin el acompañamiento permanente y decidido de las autoridades nacionales y departamentales, pues la dinámica cambiante de los migrantes, su movilidad y permanencia no es exclusivo de nuestro distrito.

Cali debe hoy mostrar su mejor cara al país y al mundo, para ello debemos atender de manera multidimensional la problemática de la migración venezolana y que nos permita conocer mínimamente cuales son las expectativas e intenciones de quienes hoy llegan a la ciudad, solo así podremos no solo recuperar y embellecer nuestra ciudad y sus espacios, y atender la percepción de inseguridad y la mendicidad creciente, que permita hacer más atractiva nuestra ciudad sino resolver efectivamente un drama humanitario de muchas familias que salen huyendo de la pobreza a buscar nuevas oportunidades.

Es por tal motivo, que solicito a que, desde la Alcaldía de Cali, ante la llegada de la época decembrina se instale una mesa de trabajo con la gobernación del Valle del Cauca, Migración Colombia, La Cancillería, la policía y el ejército, y en conjunto con el bloque parlamentarios del Valle Del Cauca, para que construyamos las estrategias y las acciones que nos permitan resolver los retos humanitarios, de seguridad y del espacio público a los que hoy se enfrenta la ciudad y la región.

Alexandra Hernández Cedeño
Alexandra Hernández Cedeño
Concejal de Cali
Partido Cambio Radical

LA PRESIDENTE: Dra. Natalia Lasso.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Quiero dejar una constancia, en el mismo sentido de la concejal Alexandra Hernández, frente a los hechos que ocurrieron este fin de semana. -Procede a leer-

Santiago de Cali, Octubre 28 de 2020.

CONSTANCIA

23 Nov 2020
[Signature]

Cómo Concejal de Cali y representante del Partido Colombia Libre, quiero dejar constancia de la grave situación de inseguridad y violencia que viven nuestras mujeres caleñas y que hoy, no sólo viven en sus hogares, sino también en el espacio público, en las calles, en los parques e incluso, en el sistema de transporte público.

Desde la Comisión para la Equidad de la Mujer, alzamos nuestra voz de protesta ante el reprochable caso que se vivió en Cali, el día 21 de noviembre donde María Cristina Ballén fue vilmente asesinada en presencia de dos menores de edad en la estación del MIO de Santa Mónica.

Es inadmisible que este tipo de situaciones se sigan presentando en Cali. Por eso, tal como lo expresé en el debate de control público que lideré sobre la violencia que viven las mujeres en el MIO, es necesario que Metrocál junto a la Policía tenga a disposición en las estaciones cámaras de vigilancia y agentes para evitar que sucesos como estos ocurran y lograr la identificación y captura oportuna de los agresores o victimarios.

De igual forma, le pedimos a la Secretaría de Seguridad y Justicia que adelante las gestiones necesarias para dar con el responsable y a la Subsecretaría de Género que active un protocolo de atención a la mujer en alto riesgo de femicidio.

Finalmente, así como hacemos un llamado a las entidades competentes, lo hacemos también a la ciudadanía para que desde la familia eduquemos y transformemos este tipo de conductas que atentan contra la vida y la integridad de mujeres y niñas.

Solidaridad con los familiares y amigos de María Cristina

Natalia Lasso

Se envía a:
- Alcalde
- B Social
- Seg y Justicia



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

24/27

LA PRESIDENTE: Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: La constancia consiste en lo siguiente, es lo mismo que han hablado las compañeras Natalia y Alexandra, nosotros hemos solicitado la creación de la Comisaría de Familia permanente en la URI de la Fiscalía.

La constancia consiste en, insistir en que el gobierno entregue esa iniciativa que desde hace 10 meses esta en el gobierno, para poderla aprobar nosotros ahora en el concejo, pero también insistir en la construcción del albergue de Casa Matria para las mujeres que tienen esos problemas familiares, de pareja o de núcleo.

Si no tomamos estas medidas para ayudar, ni soportar lo que hoy esta pasando, contra la violencia en contra de la mujer, el niño, el joven y el adulto mayor, es difícil tener una solución inmediata, la solución tiene que ser sobre estas propuestas.

Lamento mucho lo sucedido, no solamente el sábado con lo que pasó en la estación del MIO, sino por lo que viene pasando a diario en Cali y vuelvo y repito, si nosotros no pasamos del dicho al hecho, nos vamos a quedar en la retórica... Carlos Rojas ha tenido la iniciativa como secretario de seguridad y justicia y ha apoyado la iniciativa, pero necesitamos la voluntad política de las otras dependencias, entendiéndolo que se requiere de un presupuesto y, porque se requiere de un presupuesto, por eso se la radiqué y se lo entregué al secretario de gobierno, a la secretaria jurídica, al director de planeación y al director de hacienda.

Y que no solo se tomen esas medidas, sino que se fortalezca muchísimo más la tecnología que se requiere en la ciudad para combatir la delincuencia, que hoy está pasando una cuenta muy grande por culpa de no haber hecho una inversión social durante muchos años... es una inversión social que esta en deuda con Cali, la tenemos en deuda los que han sido alcaldes y los que hemos sido concejales.

LA PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Debo hacer mención del resultado que tuvimos el pasado sábado en el último día sin IVA de este año, el Gobierno Nacional esperaba que se presentaran ventas cercanas a los 4 billones, los resultados hablan en primera instancia de 5.8 billones de pesos en transacciones comerciales; la ciudad de Cali tenía unas cuentas que podían llegar a los 350 mil millones de pesos, en lo que va de este primer análisis, ya sobrepasan los 550 mil millones de pesos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

25/27

Debo expresar que fue un éxito el día sin IVA, debo manifestar que es la posibilidad que tiene esta ciudad de arrancar, de reiniciar, este emprendimiento económico, Cali esta liderando hoy el emprendimiento, Cali está dando ejemplo a las demás ciudades de Colombia en temas de emprendimiento.

Para aquellos que manifestaron que, debía cancelarse el día sin IVA, esta es una prueba de que Cali puede dar ejemplo, no solamente en el tema de emprendimiento, sino en bioseguridad, que somos capaces de adelantar procesos, actividades y convocatorias públicas que nos permitan agendar temas relacionados, convocatorias relacionadas, con las compras, ventas y todo lo relacionado con el emprendimiento.

Va a ser un fin de año muy complicado, porque en esta ciudad se están muriendo las personas por el Covid, tenemos un promedio de 11 a 13 personas diarias, pero tenemos que aprender a convivir con la enfermedad, no podemos cerrarnos

al emprendimiento; el ejemplo del sábado, nos dice que debemos seguir adelante y para reactivar nuestra ciudad necesitamos planes y programas como este.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Esta curul también se quiere sumar a estas constancias que hablan del trágico hecho que nos enluta en un nuevo feminicidio para nuestra ciudad.

-Procede a leer-



Constancia

En razón del 25 de Noviembre, día internacional de la
eliminación de la violencia contra la mujer.

Fecha: 23 de noviembre del 2020

ANA ERAZO RUIZ, concejala de Santiago de Cali del POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, me permito dejar constancia sobre el asesinato, y muy seguramente feminicidio, perpetrado contra María Cristina Ballen en la estación del MIO (Masivo Integrado de Occidente) de Santa Mónica el sábado 21 de noviembre del 2020.

La situación actual de Cali en materia de violencia y específicamente violencias basadas en género requiere mayores esfuerzos por parte de la administración. No se puede seguir actuando solo cuando suceden los hechos, es necesario seguir construyendo estrategias para la prevención. En esta curul seguiremos exigiendo la implementación de un enfoque de género eficaz en las dependencias y secretarías ¡Ni una muerta más!

Cordialmente,

Ana Erazo
ANA ERAZO RUIZ
Concejala de Santiago de Cali.
Polo Democrático Alternativo.

Se envía a:
- Alcalde
- Sog. y Justicia
- B. Salud



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 161
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

26/27

LA PRESIDENTE: Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: La primera constancia para sumarme claramente al llamado de varios concejales y en este sentido, desde esta curul también quiero levantar la voz de protesta en contra de todos los acontecimientos y de todas esas personas que están poniendo en riesgo la integridad de nosotras las mujeres.

Además, quiero sumarme a la campaña “no es hora de callar” que se esta llevando a nivel nacional y que tiene como objetivo que los nombres, las historias y los rostros de las víctimas no se olviden y que, además, de esta manera podamos exigir medidas que protejan a las mujeres de los hechos de violencia.

Por último, también me sumo al llamado de la Secretaría de Seguridad y la Policía, para que se tomen acciones urgentes tendientes a radicar las agresiones contra las niñas y las mujeres de nuestra ciudad.

Y una segunda constancia, en el marco de lo que será la Feria Virtual, en días recientes ha circulado en redes sociales una publicidad sobre el desarrollo de un evento específico que tiene conciertos musicales con artistas nacionales e internacionales, del 25 al 30 de diciembre... Desde comienzos de este año, esta curul ha puesto la lupa sobre la situación de la carpa debido a las denuncias por parte de la comunidad que, además, no solo se ha visto afectada por las actividades que ahí se han desarrollado, sino que permanentemente ha estado presentando quejas a la administración.

Teniendo en cuenta esto, le solicito al Departamento Administrativo Municipal de Planeación que atienda los llamados de la comunidad aledaña a la Carpa de la 50, incluida la administración, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Subsecretaría de Control, y que aclare todas las dudas, ya que resulta sumamente confuso que se este permitiendo el desarrollo de eventos, cuando la misma administración sabe que ese lugar no puede ser utilizado para ese tipo de eventos.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias a todos los concejales, y quiero terminar haciendo un llamado al gerente de Metro Cali, al señor alcalde, a la Secretaría de Seguridad y Justicia, para que pongan en marcha nuevamente este convenio que se tenía con la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, este es el momento que mas necesitamos que nuestras estaciones de transporte masivo tengan toda la custodia de la policía.

Siguiente punto, señor secretario.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Señora presidente, ya se acabo el orden del día.

LA PRESIDENTE: Se cita para mañana 8:30 a.m., se levanta la plenaria.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 9 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL